

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Comisariado de Arte Digital por la Universidad Ramón Llull

Universidad/des: Universidad Ramón Llull

Centro/s:

- Escuela Superior de Diseño ESDI

Rama: Artes y Humanidades

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se cambia la modalidad de impartición que pasará a ser semipresencial. Siendo el primer semestre virtual y el segundo será presencial.

Se cambia la denominación del módulo "Prácticas y espacios culturales" por la siguiente denominación "Aproximaciones al ejercicio curatorial" para describir con mayor claridad su contenido y evitar confusiones.

Se cambia la denominación de la asignatura "Legislación y gestión presupuestaria y económica del proyecto" por "Gestión económica y legal del proyecto".

Se aportan las actividades de aprendizaje, metodologías docentes y los resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación de acuerdo con la de virtualidad del primer cuatrimestre.

Se aporta información sobre recursos materiales e infraestructuras que serán utilizados para la modalidad virtual y asegurar la autoría de los exámenes y pruebas.

Se aporta la relación de personal de apoyo específico para el cuatrimestre que se impartirá de manera virtual.

Se ha actualizado la relación de profesores asignados al máster.

Las anteriores modificaciones se evalúan favorablemente.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Artes y Humanidades



Rosa María Capel Martínez

Barcelona, 23/07/2021